



## CRONOGRAMA DE MODIFICACIONES AL POA Y PRESUPUESTO GESTION 2020

### OFICINA NACIONAL

Av. 16 de Julio  
No. 1616  
Edif. Petrolero  
Telfs.: 2372110  
2372163 2356859  
Fax: 2362146  
2313950 2356859  
e-mail:  
contacto@cps.org.bo

Las modificaciones POA - Presupuestarias intra-institucionales de gasto corriente e inversión, se realizarán de acuerdo al siguiente cronograma debidamente fundamentado y/o justificado:

- a) Con información presupuestaria y evaluación POA al 1er. Trimestre, se recibirá las solicitudes **hasta el 20 de abril 2020**.
- b) Con información presupuestaria y evaluación POA al 2do. Trimestre, se recibirá las solicitudes **hasta el 20 de Julio 2020**.
- c) Con información presupuestaria y evaluación POA al 3er Trimestre y **para fines de ajuste presupuestario del cierre de la gestión fiscal 2020**, como última modificación presupuestaria intra-institucional, se recibirá las solicitudes **hasta el 20 de octubre 2020**. Para ello deberán prever la información respectiva.

Se puntualiza que las solicitudes de modificación POA - Presupuestaria intra-institucional deben estar acompañadas con el correspondiente formulario único de modificación POA – Presupuesto con la debida justificación técnica, informe conjunto de POA y Presupuesto y memorias de cálculo descrito a nivel de partidas de disminución e incremento y también las modificaciones e inclusiones a las operaciones y/o tareas del POA 2020.

La documentación deberá ser remitida a Oficina Nacional en carpeta debidamente foliada al Departamento Nacional de Planificación o a la Unidad Nacional de Gestión y Planificación.

La Paz enero de 2020

Nota: Información extraída del instructivo de remisión del presupuesto gestión 2020

---

### ADMINISTRACIONES

DEPARTAMENTALES  
- La Paz  
- Santa Cruz  
- Cochabamba

REGIONALES  
- Camiri  
- Sucre  
- Tarija

ZONALES  
- Oruro  
- Potosí  
- Trinidad

SUBZONALES  
- Yacuiba  
- Villamontes  
- Bermejo